

**17. Aprobar las actividades, el cronograma, el plan de calidad, el plan de riesgos, y la estructura organizacional del proyecto:** Los integrantes del Comité Directivo, verifican que se hayan generado para todos los proyectos: el detalle adicional de lista de actividades, cronograma, plan de calidad (de acuerdo a los estándares de aceptación que se utilizaran dentro del proyecto), plan de riesgos, y estructura organizacional del proyecto. Si es correcto aprueba los componentes del plan del proyecto y continúa con la *actividad 19. Registrar el proyecto en el Banco Regional de Proyectos con la ficha de estadísticas básica de inversión EBI generada*, de lo contrario, continua con la *actividad 18. Remitir las observaciones al Gerente del Proyecto de la Secretaría responsable del proyecto.*